

# DELOR S.A.

---

GUAYAQUIL, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005

Señores  
**DELOR S. A.**  
Ciudad.-

Sres. Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de La ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la compañía **DELOR S.A.**, He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2003.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia he constatado que los estados financieros se mantienen dentro de las normas y prácticas contables permitidas por la Superintendencia de compañías.

Atentamente

  
RAUL GAVICA.  
COMISARIO

Cc. S.C.. archivo.

